



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Comité de  
Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ACTA N° 2

### ACTA DE SESIÓN CONTINUADA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESCONCENTRADO TERRITORIAL - CDT SAN MARTIN A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En la ciudad de Lima, el 14 de abril de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10**, cuyo objeto es la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Centro Desconcentrado Territorial - CDT San Martín a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones", designados mediante Formato N° 04 - Designación de Comité de Selección N° 21-DC-2025-MTC/10 de fecha 14 de abril de 2025.

#### MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Eulogia Milagros Carrión Villalta	Presidente Titular
Evelyn Vanessa Guzmán Cárdenas	Primer Miembro Titular
José Santos Chávez Carmelino	Segundo Miembro Titular

#### INICIO DE LA SESIÓN

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión.

#### AGENDA A TRATAR:

- A. Admisión de Ofertas.
- B. Evaluación de Ofertas.
- C. Calificación de Ofertas.
- D. Otorgamiento de la Buena Pro.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS DEL COMITÉ:

- De acuerdo a la información registrada en el SEACE y según el cronograma establecido en las bases del presente procedimiento de selección, se registraron 9 participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20493433025	A & T SECURITY NATIONAL S.A.C.	22/04/2025	Válido
2	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	18/04/2025	Válido
3	20528304941	FUERZA 522 S.A.C.	18/04/2025	Válido
4	20528357637	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	25/04/2025	Válido

**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Comité de  
Selección**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
5	20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	21/04/2025	Válido
6	20606224827	INGENIOUS SECURITY S.A.C.	20/04/2025	Válido
7	20606346639	SEGURIDAD JUCINU SELVA S.A.C.	26/04/2025	Válido
8	20606847751	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	25/04/2025	Válido
9	20607954837	EMPRESA SECURITY AQUIANE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido

- Con fecha 29 de abril de 2025 según calendario en el SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica, contando con las Ofertas de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESCONCENTRADO TERRITORIAL - CDT SAN MARTÍN A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.			
20607954837	EMPRESA SECURITY AQUIANE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2025	17:59:35	Electronico
20606847751	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	29/04/2025	19:02:06	Electronico
20528304941	FUERZA 522 S.A.C.	29/04/2025	21:29:41	Electronico
20606224827	INGENIOUS SECURITY S.A.C.	29/04/2025	22:55:12	Electronico
20528357637	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	29/04/2025	23:24:22	Electronico
20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	29/04/2025	23:57:32	Electronico

#### **A. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

De la verificación de la documentación obligatoria presentada:

- Postor: **EMPRESA SECURITY AQUIANE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**  
Se admite la oferta.
- Postor: **WIRUFLO SECURITY S.A.C.**  
Se admite la oferta.
- Postor: **FUERZA 522 S.A.C.**  
Se admite la oferta.
- Postor: **INGENIOUS SECURITY S.A.C.**  
Se admite la oferta.
- Postor: **TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.**  
Se admite la oferta.
- Postor: **PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.C. - PREVISEG**  
Se admite la oferta.

Se adjunta **ANEXO N° 01**

**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones****Comité de  
Selección**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## **B. EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

El comité de selección, procedió a determinar el puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases.

N°	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO S/	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN: PRECIO	MYPE	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ANEXO 7 EXONERACION IGV	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.	S/ 189,120.00	100.00	SI	5.00	105.00	SI PRESENTA	1
2	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	S/ 205,440.00	92.06	SI	4.60	96.66	SI PRESENTA	2
3	INGENIOUS SECURITY S.A.C.	S/ 216,000.00	87.56	SI	4.38	91.93	SI PRESENTA	3
4	FUERZA 522 S.A.C.	S/ 216,240.00	87.46	SI	4.37	91.83	SI PRESENTA	4
5	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	S/ 236,616.00	79.93	SI	4.00	83.92	SI PRESENTA	5
6	EMPRESA SECURITY AQUIANE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (*)	S/ 242,577.84	77.96	SI	3.90	81.86	NO PRESENTA	6

(\*) Se deja constancia que el postor EMPRESA SECURITY AQUIANE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA solicitó la bonificación del 10% por el concepto de "Servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao"; sin embargo, no corresponde otorgarla considerando que el valor estimado de la presente contratación supera los doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200,000.00).

Se adjunta **ANEXO N° 02**

## **C. CALIFICACION DE OFERTAS:**

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III – punto 3.2 "Calificación de Ofertas", el Comité de Selección realiza la calificación de la oferta conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

**1° POSTOR: PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.**

De la calificación de la documentación presentada por el postor se puede indicar que si cumple con todos los requisitos de calificación por lo que su oferta es **CALIFICADA**.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Comité de  
Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## 2° POSTOR: WIRUFLO SECURITY S.A.C.

De la calificación de la documentación presentada por el postor se puede indicar que si cumple con todos los requisitos de calificación por lo que su oferta es **CALIFICADA**.

### SOLICITUD DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Según el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 respecto al rechazo de ofertas.

Al respecto, en el sub numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala: *"En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".*

En ese sentido, el Comité de Selección, al realizar la calificación de ofertas, advirtió que la oferta de los postores **PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C. y WIRUFLO SECURITY S.A.C., se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado**, motivo por el cual consideró necesario solicitar a los postores, que cuentan con ofertas calificadas, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, otorgándole el plazo de dos (2) día hábiles. La solicitud se realizó el 5 de mayo de 2025 a través de los correos electrónicos consignados en el Anexo N° 1 de su oferta. Se deja constancia que para tal efecto el 05 de mayo se postergó la presente etapa en el calendario del SEACE.

Luego de la revisión de las estructuras de costos, se obtuvo el siguiente resultado:

## 1° POSTOR: PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVISEG S.A.C.

De la evaluación realizada se verificó que en el ítem Costos Laborales (Vacaciones, Gratificaciones, Bonificación Extraordinaria), los montos no corresponden al porcentaje preestablecido, respecto al Sub total de la Remuneración.

En ese sentido, la oferta del postor no cumpliría con sus obligaciones legales, por tal razón, el comité de selección **RECHAZA LA OFERTA DEL POSTOR**, en virtud al artículo 28° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 68° de su Reglamento.

Cabe señalar, que según lo estipulado en el párrafo final del Anexo N° 04 de las Bases Integradas, señala:

- *De conformidad con lo establecido en el Pronunciamiento N° 420-2019/OSCE-DGR "Si bien la empresa de intermediación laboral puede contar con la calidad de MYPE, esta deberá ofertar a sus trabajadores con los beneficios laborales regulados bajo el régimen laboral general, y no bajo el régimen laboral especial de las MYPES, a fin de lograr la equiparación de los derechos labores de los trabajadores destacados con los de la Entidad, conforme a la normativa de la materia".*

En concordancia con lo señalado en el numeral 8.5 de los Términos de Referencia,



2° POSTOR: WIRUFLO SECURITY S.A.C.

Se solicitó los elementos constitutivos a fin de verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente. El postor remitió lo solicitado. De la evaluación realizada se evidencia que cumple con los porcentajes requeridos según estructura de costos, evidenciando que no consigna en la oferta el monto correspondiente al IGV. Al respecto, el Comité verificó que el departamento del postor según el RNP, se encuentra comprendido en la Ley de la Amazonía. CUMPLE.

Se deja constancia que los días 08 y 12 de mayo se postergó la presente etapa en el calendario del SEACE, a efectos de solicitar apoyo en la evaluación de los elementos constitutivos de las ofertas, asimismo el 13 de mayo a efectos de continuar con la calificación de ofertas

CONTINUACION DE LA CALIFICACION DE OFERTAS:

Por lo expuesto, considerando lo señalado en el numeral 76.2 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "De rechazarse alguna de las ofertas de acuerdo a lo previsto en el numeral anterior, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.", el Comité de Selección continuó con la calificación de las demás ofertas según el orden de prelación resultante de la etapa de evaluación, con la finalidad de contar con dos (2) ofertas calificadas.

Asimismo, según lo establecido en el numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento: Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

3° POSTOR: INGENIOUS SECURITY S.A.C.

De la calificación de la documentación presentada por el postor se puede indicar que si cumple con todos los requisitos de calificación por lo que su oferta es CALIFICADA.

Se adjunta Anexo N° 03

Luego de la revisión de las estructuras de costos, se obtuvo el siguiente resultado:

Table with 4 columns: ORDEN DE PRELACION, POSTOR, ESTADO INICIAL DE LA OFERTA, ESTADO FINAL DE LA OFERTA. Rows include PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVESEG S.A.C., WIRUFLO SECURITY S.A.C., and INGENIOUS SECURITY S.A.C.

D. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Teniendo a la vista los resultados de la revisión, evaluación y calificación de las ofertas, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección decide otorgar la buena pro, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10, cuyo objeto es la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del Centro Desconcentrado Territorial -



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Comité de  
Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CDT San Martín a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones" al postor **WIRUFLO SECURITY S.A.C.** por el monto total S/ 205,440.00 (Doscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, los miembros del Comité de Selección por unanimidad suscriben la presente acta en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión.

.....  
Evelyn Vanessa Guzmán Cárdenas  
Miembro Titular

.....  
Eulogia Milagros Carrión Villalta  
Presidente Titular

.....  
José Santos Chávez Carmelino  
Miembro Titular

**ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10-1**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESCONCENTRADO TERRITORIAL - CDT SAN MARTIN A CARGO**  
**DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						CONDICIÓN FINAL
		ANEXO N° 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER/ DNI	DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) DEL ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)	PRECIO DE LA OFERTA	
1	EMPRESA SECURITY AGUANE S.A.C.	CUMPLE (Folio 002)	PRESENTA (Folio 003 al 004)	CUMPLE (Folio 014)	CUMPLE (Folio 015)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 016)	ADMITIDA
2	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	CUMPLE (Folio 2)	PRESENTA (Folio 3 al 10)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 12)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 13)	ADMITIDA
3	FUERZA 522 S.A.C.	CUMPLE (Folio 9)	PRESENTA (Folio 11 al 20)	CUMPLE (Folio 21)	CUMPLE (Folio 22)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 23)	ADMITIDA
4	INGENIOUS SECURITY S.A.C.	CUMPLE (Folio 3)	PRESENTA (Folio 4 al 5)	CUMPLE (Folio 6)	CUMPLE (Folio 7)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 8)	ADMITIDA
5	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	CUMPLE (Folio 4)	PRESENTA (Folio 6 al 8)	CUMPLE (Folio 9)	CUMPLE (Folio 10)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 11)	ADMITIDA
6	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.C.- PREVISEG S.A.C.	CUMPLE (Folio 1)	PRESENTA (Folio 2 al 5)	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE (Folio 8)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Folio 9)	ADMITIDA

  
 Evelyn Vanessa Guzmán Cardenas  
 Miembro Titular

  
 Eulogia Milagros Carrion Villalta  
 Presidente Titular

  
 José Santos Chavez Carmelino  
 Miembro Titular

**ANEXO N° 02 - CUADRO EVALUACION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10-1**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESCENTRALIZADO TERRITORIAL - CDT SAN MARTIN A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

El Órgano Encargado de Contrataciones verificó que de los nueve (9) participantes registrados, se presentaron seis (6) ofertas en la fecha y horario establecido en las Bases Integradas. Al respecto, luego de la revisión de la documentación obligatoria, la oferta admitida será evaluada en la presente etapa en concordancia con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**EVALUACION**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de la oferta admitida, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTO PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p> <p>Donde:  <math>P_i</math> = Oferta  <math>P_m</math> = Puntaje de la oferta a evaluar  <math>O_i</math> = Precio i  <math>O_m</math> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo el precio</p>	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100	S/ 258,129.96	ANEXO N° 6

Finalmente, de acuerdo a lo indicado, la oferta de la persona jurídica detallado en el cuadro a continuación, accede a la etapa de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO S/	PUNTAJE FACTOR EVALUACION: PRECIO	MYPE	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ANEXO 7 EXONERACION IGV	ORDEN DE PRELACION
1	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.C. PREWISEG S.A.C.	S/ 189,120.00	100.00	SI	5.00	105.00	SI PRESENTA	1
2	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	S/ 205,440.00	92.06	SI	4.60	96.66	SI PRESENTA	2
3	INGENIOUS SECURITY S.A.C.	S/ 216,000.00	87.56	SI	4.38	91.93	SI PRESENTA	3
4	FUERZA 522 S.A.C.	S/ 216,240.00	87.46	SI	4.37	91.83	SI PRESENTA	4
5	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	S/ 236,616.00	79.93	SI	4.00	83.92	SI PRESENTA	5
6	EMPRESA SECURITY AQUIANE S.A.C. (*)	S/ 242,577.84	77.96	SI	3.90	81.86	NO PRESENTA	6

(\*) Se deja constancia que el postor EMPRESA SECURITY AQUIANE S.A.C. solicitó la bonificación del 10% por el concepto de "Servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao", sin embargo, no corresponde otorgarla considerando que el valor estimado de la presente contratación supera los doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200,000.00).

  
 Evelyn Vanessa Guzmán Cárdenas  
 Miembro Titular

  
 Eulogia Milagros Carrón Villalta  
 Presidente Titular

  
 José Santos Chávez Carmelino  
 Miembro Titular

ANEXO N° 03 - CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025-MTC/10-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESCENTRADO TERRITORIAL - CDT SAN MARTIN A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 02 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 03 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.C. - PREVISeg S.A.C.	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	INGENIOUS SECURITY S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio (San Martín), expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a>.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 equipo móvil de comunicación</li> <li>2 chalecos antibalas: (Deberán estar confeccionados con materiales que tengan un nivel de protección mínimo II)</li> </ul> Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO INICIAL DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA
	OBSERVACIÓN	Se solicitó los elementos constitutivos a fin de verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente. El postor remitió lo solicitado, sin embargo, de la evaluación realizada se verificó que en el ítem Costos Laborales (Vacaciones, Gratificaciones, Bonificación Extraordinaria), los montos no corresponden al porcentaje preestablecido, respecto al Sub total de la Remuneración. En tal sentido se rechaza la oferta.	Se solicitó los elementos constitutivos a fin de verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente. El postor remitió lo solicitado. De la evaluación realizada se evidencia que cumple con los porcentajes requeridos según estructura de costos, evidenciando que no consigna en la oferta el monto correspondiente al IG. Al respecto, el Comité verificó que el departamento del postor según el RNP, se encuentra comprendido en la Ley de la Amazonia. CUMPLE.	
	ESTADO FINAL DE LA OFERTA	RECHAZADA	CALIFICADA	CALIFICADA

Evelyn Vanessa Guzmán Cárdenas  
Miembro Titular

Eulogia Milagros Carrión Villalta  
Presidente Titular

José Santos Chávez Carmelino  
Miembro Titular